

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. PRIV. PAT. POT. 2019-01169

NOTIFICADO POR ESTADO No. 138 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022.

1.- Téngase en cuenta que el Curador RICARDO MONJE HERNÁNDEZ dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 15 de julio de 2022 (archivo N° 53), esto es, allegando la respectiva póliza (archivo N° 54).

2.- Para que tenga la lugar la posesión del mencionado Curador, se señala el próximo **26 de septiembre de 2022 a la hora de las 11:00 a.m.**, la que se realizará de forma virtual.

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c91edd3613743f4026198c63acad2090e960669eaf47aecf64b961626950febc**

Documento generado en 23/08/2022 11:01:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>